



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 27 de octubre del 2014

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 05270-R-14

Lima, 27 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04328-FCE-14 de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre otorgamiento de la distinción de Doctor Honoris Causa.

CONSIDERANDO:

Que la distinción de Doctor Honoris Causa es tradicionalmente conferida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a los intelectuales, científicos, religiosos, artistas y personalidades que han contribuido significativamente a la paz, el bienestar y al desarrollo de la humanidad;

Que el Dr. ERIC STARK MASKIN, es un destacado profesor de economía en las prestigiosas Universidades de Harvard y Princeton y notable investigador con más de un centenar de publicaciones en revistas científicas de economía;

Que el Dr. ERIC STARK MASKIN, es un economista estadounidense conocido por haber sentado las bases de la teoría de Diseño de Mecanismos, realizó estudios de Matemática, la Maestría y Ph.D en Matemática Aplicada en la Universidad de Harvard; cuenta además con un pos doctorado en Jesús Collage, Universidad de Cambridge;

Que ha sido galardonado con el Premio Nobel en Economía en el año 2007 “Por haber sentado los Fundamentos de la Teoría de Diseño de Mecanismos”;

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, en sesión de fecha 02 de octubre del 2014, propone se le otorgue la distinción de Doctor Honoris Causa al Dr. ERIC STARK MASKIN; decisión que se explica con Resolución de Decanato N° 529-D-FCE-14 del 06 de octubre del 2014;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 682-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y el Vicerrectorado Académico mediante Proveído s/n de fecha 14 de octubre del 2014, emiten opinión favorable; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión de fecha 22 de octubre del 2014, y a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1°** Conferir la distinción de **DOCTOR HONORIS CAUSA** al **Dr. ERIC STARK MASKIN**, por su valiosa contribución al desarrollo de la ciencia económica.
- 2°** Otorgar al **Dr. ERIC STARK MASKIN** el Diploma y la Insignia que lo acreditan permanentemente como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa

apa